

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2252

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: **Reclamo** por despidos de trabajadores de la firma de autopartes Coyo Esterin. Expresión de solidaridad. **Recalde.** (1.664-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa solidaridad con el reclamo de trabajadores de la firma de autopartes Coyo Esterin, por el despido de diecisiete (17) trabajadores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Alfredo N. Atanasof. – Lía F. Bianco. José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Ruperto E. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Claudio Lozano. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. –

Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con el reclamo llevado a cabo por los trabajadores de la firma de autopartes Coyo Esterin, iniciado como consecuencia del despido de 17 trabajadores.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa solidaridad con el reclamo de trabajadores de la firma de autopartes Coyo Esterin, por el despido de diecisiete (17) trabajadores. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.